

Fecha: 09-05-2026
Medio: Diario Chañarillo
Supl.: Diario Chanarcillo
Tipo: Noticia general

Pág.: 5
Cm2: 204,3
VPE: \$ 163.415

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Municipalidad de Copiapó acude a Fiscalía por tala de árboles en la comuna**

Municipalidad de Copiapó acude a Fiscalía por tala de árboles en la comuna

Con el objetivo de resguardar el arbolado urbano de la comuna tras los recientes hechos de tala de árboles que han generado preocupación entre vecinos y vecinas, la Ilustre Municipalidad de Copiapó interpuso una denuncia por daños ambiental en la Fiscalía Regional y un recurso de protección ambiental ante la Corte de Apelaciones.

Las acciones judiciales buscan proteger el derecho constitucional a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, situación que debe ser considerada por las empresas a la hora de ejecutar cualquier tipo de acción en la comuna.

Sobre ello, el alcalde (s) de Copiapó Sergio Baudoin, señaló que

“como municipio no vamos a aceptar intervenciones que afecten de manera desproporcionada nuestro arbolado urbano. Aquí debe existir un equilibrio claro entre seguridad y cuidado del entorno. Vamos a llegar hasta las últimas instancias para asegurar que en Copiapó las acciones se realicen con responsabilidad, respeto y criterio técnico adecuado”.

En este contexto, la Municipalidad de Copiapó ha solicitado que se investigue la legalidad y pertinencia de los procedimientos aplicados, así como la eventual responsabilidad de la empresa ejecutora en la magnitud de la intervención realizada. Asimismo, se busca que se establezcan medidas concretas para prevenir futuras situaciones similares, resguardando el equilibrio entre la seguridad del suministro eléctrico y la protección de las áreas verdes.

Asimismo, tras los hechos denunciados el municipio sostuvo una reunión con personal de CGE en la cual se abordaron puntos clave para avanzar en un desarrollo sostenible y sustentable de la comuna. Tras ello, Baudoin señaló que

“solicitamos a la empresa generar un protocolo de acción conjunto para asegurar que los trabajos de despeje de las redes energizadas se realicen con resguardo a las especies arbóreas y el cumplimiento de la normativa vigente además de solicitar una reunión a la SEC y la SEREMI de Energía para aunar criterios frente a estos casos cuidando el patrimonio arbóreo de Copiapó”.

Finalmente, desde el municipio recalcaron que continuarán desplegando todas las acciones administrativas y legales necesarias para proteger las áreas verdes de la

comuna, velando porque cualquier intervención en la comuna se realice con los estándares de seguridad, responsabilidad y cuidado que la comunidad exige.

